



H.S EDGAR DIAZ CONTRERAS

28 de septiembre del 2021

PROPOSICION

En este 2021 estamos conmemorando el Bicentenario del nacimiento o fundación del Estado Nacional colombiano, como acontecimiento histórico trascendental para la sociedad colombiana en todos los tiempos. Sin embargo, este acontecimiento resulta especialmente entrañable y vinculante como enorgullecedor para los municipios y poblaciones de Villa del Rosario y San José de Cúcuta como para el departamento Norte de Santander, pues justo en estas tierras tuvo lugar el magnánimo acontecimiento, el Congreso Constituyente de 1821 que le dio vida jurídica y partida de nacimiento a nuestra patria.

Desde el Senado de la Republica de Colombia y en mi calidad de congresista Nortesantandereano, nos permitimos hacer reconocimiento histórico y patrimonial del departamento Norte de Santander y los municipios de Villa del Rosario y San José de Cúcuta como sedes del Congreso Constituyente de 1821, cuna del General Francisco de Paula Santander, de cuyas deliberaciones y trabajo legislativo surgió la Constitución de Cúcuta de 1821 que creó el Estado Nacional colombiano, más conocido como la Gran Colombia, integrada por las provincias emancipadas de antiguo virreinato de la Nueva Granada, de la Capitanía General de Venezuela y del antiguo reino de Quito, hoy república de Ecuador.

Así mismo enaltecer el valor cultural de Villa del Rosario y San José de Cúcuta, en especial sus plazas y complejo arquitectónico del Parque Grancolombiano, la Casa Natal del General Francisco de Paula Santander, Museo de la Bagatela y demás bienes culturales y ambientales que lo componen; para rendir homenaje y honores especiales a estos municipios de Villa del Rosario y San José de Cúcuta con motivo del Bicentenario del Nacimiento de la Nación Colombiana celebrándose el 06 de Octubre del 2021.

Edgar Díaz Contreras
Senador de la Republica

Andrés Cristo Bustos
Senador de la Republica

Milla Romero
Senadora de la Republica

Juan Carlos García
Senador de la Republica